	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1		
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO- 10
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	FECHA	24/06/2024
TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

Hace constar que:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **Edwin Javier Cruz Pineda** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **79.748.190**, acredita la idoneidad y experiencia requerida por la Entidad en los estudios previos respectivos, y cuyo objeto contractual es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA Y LA LIGA DE VOLEIBOL DE CUNDINAMARCA PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA CON FINES RECREATIVOS Y FORMATIVOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL VII FESTIVAL INTERNACIONAL DEL VÓLEY 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHÍA"

Lo anterior considerando la siguiente verificación:

IDONEIDAD EXIGIDA

El análisis jurídico no tiene ponderación alguna y se trata del estudio que debe realizar el Instituto para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos del Decreto 092 de 2017 y la guía para la contratación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de reconocida Idoneidad.

La Entidad sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad ESAL, deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

a. Correspondencia del objeto de la Entidad Privada sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad ESAL y el programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo.
b. Capacidad del personal de la entidad sin ánimo de lucro.
c. Experiencia que debe tener la Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL) (se debe demostrar desempeño exitoso en otros programas o actividades similares).
d. Estructura organizacional: estados financieros con concepto favorable por parte de la entidad.
e. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones.
f. Constancia de que la Entidad Privada sin Ánimo de Lucro se encuentre inscrita en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.
g. Hoja de vida de persona jurídica en formato único del Departamento Administrativo de la Función Pública.
h. Certificado de antecedentes disciplinarios de la entidad sin ánimo de lucro y representante legal (Procuraduría – vigente).
i. Certificado de responsabilidad fiscal de la entidad sin ánimo de lucro y representante legal (Contraloría – vigente).
j. Consulta de antecedentes judiciales del representante legal (Policía – vigente).
k. Certificación del Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC) del oferente, persona natural o representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro.
l. Certificado de cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social.
m. Fotocopia registro único tributario -RUT.
n. Fotocopia de libreta militar o certificado de la Tarjeta Militar del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50.
o. Fotocopia legible de la Cedula de Ciudadanía o Extranjería del administrador.
p. Carta de presentación de la oferta.
q. Compromiso anticorrupción.
r. Certificación bancaria.
s. Certificado expedido por autoridad competente que acredite la existencia de la entidad sin ánimo de lucro y su autorización para ejecutar el presente convenio.
t. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos REDAM personal natural o representante legal de la entidad sin ánimo de lucro.

6.6.2 HABILITACIÓN FINANCIERA:

El análisis financiero no tiene ponderación alguna y se trata del estudio que debe realizar el IMRD de Chía para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos del Decreto 092 de 2017 y la guía para la contratación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de reconocida Idoneidad.

La entidad solicitara los estados financieros del futuro oferente con la finalidad de analizar el grado de madurez y de dedicación a los proyectos misionales de estas entidades sin ánimo de lucro. Los resultados de los estados financieros que se aporten a la entidad deberá primero arrojar resultados POSITIVOS y demostrar la salud financiera de los mismos, esto con la finalidad de analizar una iliquidez o riesgo de incumplimiento a la ejecución del contrato desde el aspecto financiero, y segundo los estados financieros deberán estar acompañados con la copia de la tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal junto con el certificado de la junta de contadores actualizada.

6.6.3 HABILITACIÓN TÉCNICA.

El análisis técnico no tiene ponderación alguna ya que consiste en el estudio que debe realizar el IMRD de Chía para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos en el numeral 2.4 del presente estudio, en la invitación al oferente, con miras a establecer la habilitación técnica para contratar.

IDONEIDAD ACREDITADA

NOMBRE DE LOS CERTIFICADOS	NOMBRE	FECHA	TARJETA PROFESIONAL
ESTATUTO DE LA LIGA DE VOLEIBOL DEPARTAMENTAL	INDEPORTES	26 de noviembre de 1998	N/A

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1		
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO- 10
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	FECHA	24/06/2024
TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

EXPERIENCIA EXIGIDA

La entidad sin ánimo de lucro, deberá acreditar experiencia general mínimo de Dos (2) contratos o convenios, suscrito con entidades privadas o públicas, cuyo objeto sea igual o similar con el del presente convenio.

Para acreditar la experiencia general, el oferente deberá allegar con su propuesta, copia de los contratos debidamente ejecutados, terminados y/o liquidados, para lo cual deberá presentar certificación o acta de terminación y/o liquidación del contrato. Las certificaciones y actas se deberán presentar en papel membretado expedidas por el representante legal o funcionario competente de la entidad contratante pública o privada que la expide.

No se tendrán en cuenta para la verificación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

El soporte documental debe contener como mínimo la siguiente información: Nombre de la Entidad contratante; Objeto del contrato; Valor del contrato; Alcance y o Actividades ejecutadas; Fecha de inicio del contrato o convenio; Fecha de terminación del contrato.

EXPERIENCIA ACREDITADA

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	ÁREA RELACIONADA U OBJETO CONTRACTUAL	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO TOTAL ACREDITADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA Y LA LIGA DE VOLEIBOL DE CUNDINAMARCA PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA LUNA Y EL VÓLEY 2022 A QUE SE DESARROLLARA EN LA PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE OCTUBRE DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	14 de octubre de 2022	16 de octubre de 2022	3 días
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA Y LA LIGA DE VOLEIBOL DE CUNDINAMARCA PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA LUNA Y EL VÓLEY 2021 A REALIZARSE DEL 10 A 13 DE OCTUBRE DE 2021	10 de octubre de 2021	13 de octubre de 2021	4 días
Para la actual contratación se acredita una experiencia total relacionada de:				**7 días**

Así las cosas, esta Dependencia certifica que, una vez verificados los documentos aportados por el futuro contratista relacionado previamente, este cumple con los requisitos jurídicos solicitados por la Entidad igualmente cumple con la idoneidad y experiencia requeridas, por lo cual se recomienda su contratación.

Para constancia, se expide en el municipio de Chía (Cundinamarca), el día

IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Aprobó: Héctor Alexander Gómez- Director General IMRD Chía
Revisó: Ivonne Mireya Paredes Cruz- Subdirectora Técnica IMRD Chía
Proyectó: Angie Yubelly Bermúdez Sánchez – Contratista IMRD Chía